

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Vigesimoprimera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se realizará el día **jueves 24 de junio de 2010**, a las **17:00 horas**, en la Sala de Sesiones "Lic. Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Punto de Acuerdo que presenta la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la "Reposición de la publicación en los diarios de mayor circulación de la lista preliminar de integrantes de las Mesas Directivas de Casilla y su ubicación, a la que se refiere el artículo 300 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.
4. Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"

ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ  
**CONSEJERO PRESIDENTE**